CONSIDERANDO

- Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;
- Que el señor JUAN CARLOS MESTANZA ASPIAZU, periodista deportivo del Diario "El Comercio", en la ciudad de Guayaquil, ha contribuido durante 23 AÑOS al desarrollo de la comunicación nacional, desde su posición de cronista e informador imparcial y objetivo del deporte;
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos en beneficio de las manifestaciones deportivas del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor JUAN CARLOS MESTANZA ASPIAZU, distinguido periodista deportivo y comunicador social de los principales medios de difusión de la provincia del Guayas.

El señor licenciado ALFONSO HARB VITERI, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil cinco.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS

OR. JOHN ARGUDO PESANTEZ SECRETARIO GENERAL